

Lobos, 27 de Diciembre de 2018.-

Al señor Intendente Municipal  
**Ing. Jorge O. Etcheverry**  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

**Ref.: Expte. N° 149/2018 del H.C.D.-**  
**Expte. N° 4067-8697/18 del D.E.M..-**

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a v/conocimiento que este H.C.D. en **Sesión Especial** realizada el día de la fecha, ha sancionado por unanimidad la **Ordenanza N° 2945**, cuyo texto se transcribe a continuación:

**“VISTO:** El Acuerdo a celebrar entre la Municipalidad de Lobos y la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires para Asistencia Técnica; y

**CONSIDERANDO:** Que la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires realizará tareas de relevamiento de caminos de tierra del partido de Lobos.-

Que la D.V.B.A. pone al servicio de la Municipalidad, profesionales y técnicos para realizar tareas concernientes a las actividades viales del municipio.-

Que la duración del Acuerdo es por el término de doce (12) meses con la posibilidad de prórroga de seis (6) meses.-

Que la Municipalidad se compromete a abonar los viáticos del Personal de la Dirección Provincial de Vialidad que realizan los trabajos.-

Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS**, sanciona por UNANIMIDAD la siguiente:

## **ORDENANZA N° 2945**

**ARTÍCULO 1º:** Autorízase al Sr. Intendente Municipal Sr. Jorge Oscar Etcheverry, a celebrar con la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, representada por el Administrador General Ing. Mariano Campos, un Convenio de Asistencia Técnica para realizar tareas de relevamiento de caminos, nivelación y planialtimetría de calles a mejorar, estabilizar y/o pavimentar, asistencia en el control de calidad y ensayos de materiales viales y procesos constructivos de obras viales municipales, capacitación de personal municipal en el ámbito de las actividades viales en general.-

**ARTÍCULO 2º:** Comuníquese, publíquese y archívese.-”

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**-----

**FIRMADO:** GASTÓN CÉSAR SANDOVAL – Presidente del H.C.D.-  
----- PABLO ADRIÁN APELLA – Secretario.-----

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.-